

## *Dirección de Régimen Departamental*

### **REQUISITOS PARA CLASIFICACIONES**

- ***Estar Inscrito en esta Dirección de Régimen Departamental, si no lo está Ver ([Forma 1.1](#)) para solicitar su Inscripción.***
  
- 1. Llenar solicitud ([ver Forma 1.2](#))
- 2. Carta Poder del Apoderado legal Debidamente autenticada.
- 3. Recibo de pago [TGR 1](#)- Código - 12121 por Lps.400.00. A nombre del Solicitante.
- 4. Fotocopia del Permiso de operaciones de la Alcaldía.
- 5. Presentar toda la información pertinente del material a Clasificar.
- 6. Especificar los diferentes tipos de material a clasificar, (cada acta que realice esta Dirección no excederá de 5 diferentes materiales a Clasificar aun siendo del mismo producto, de ser así deberá pagar un nuevo recibo [TGR-1](#) 12121 por Lps. 400.00)

**Presentar toda la documentación con 15 días de anticipación.**